

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**35140** ZEP, S.R.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
IBIS PRODUCTION, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Zep, S.R.L. y de Ibis Production, S.L., celebradas el día 15 de octubre del 2010, decidieron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ibis Production, S.L. por parte de Zep, S.R.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el propio domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Cornellá de Terri (Girona), 17 de noviembre de 2010.- Los Administradores Mancomunados de Zep, S.R.L., doña Zanon María Caterina y Zanini Ermenegildo y de Ibis Production, S.L., don Zanini Ermenegildo.

ID: A100087299-1